



En la provincia de Tarragona

Fomento cede al Ayuntamiento de l'Aldea la titularidad de varios tramos de carreteras

- La longitud total de los tramos cedidos es de 7.745 m.

Madrid, 19 de junio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento cede al Ayuntamiento de l'Aldea (Tarragona) la titularidad de varios tramos de carreteras que hasta ahora pertenecían a la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de l'Aldea, con fecha 20 de febrero de 2019, solicitó al Ministerio de Fomento la transferencia de titularidad de varios tramos de carreteras.

- Vía de servicio, margen derecha N-340a, entre los p.k. 0+000 y 1+135, con una longitud de 1.135 m.
- N-340a, entre los p.k. 1084+130 y 1089+145 con una longitud de 5.015 m.
- N-235, entre los p.k. 11+720 y 13+110 con una longitud de 1.390 m.
- Ramal conexión entre N-340a y N-235, entre los p.k. 0+000 y 0+205 con una longitud de 205 m.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, al amparo de las condiciones establecidas en el artículo 5 de la Ley 37/2015 de Carreteras, el Ministerio de Fomento ha considerado procedente acceder a lo solicitado. La longitud total de los tramos cedidos es de 7.745 m.

El cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.

